



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0000977/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Jorge Roberto Juan MENAJOVSKY, por la cual solicita autorización para la realización del **Curso: "Elementos de Sanidad Animal"**, ciclo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal del Departamento de Producción Animal**, a realizar el **Curso: "Elementos de Sanidad Animal"**, ciclo 2016; con una carga horaria total de 26 (veintiséis) horas; desde el 14 de marzo hasta el 30 de mayo del corriente año; en las instalaciones de esta Facultad; y destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios.

Docentes a cargo:

Coordinador: Ing. Agr. Jorge Roberto Juan MENAJOVSKY, Leg. N° 20.054, Prof. Adjunto (D.E.).

-Dr. Jorge Alberto CARCEDO, Leg. N° 29.574, Prof. Adjunto (D.S.E.).

-Dr. Ricardo Julio TRÍBULO, Leg. N° 32.569, Prof. Asistente (D.S.E.).

Colaboradores:

-Ing. Agr. Paula Andrea FLORIT, Leg. N° 50.795, Prof. Ayudante A (D.S.).

-Natalia Magalí PINO, Leg. N° 43.925, Ayudante Alumna, Categoría A.

-María Victoria CACHERO CÁMARA, Leg. N° 47.737, Ayudante Alumna, Categoría A.

A los alumnos que aprueben el citado Curso se les otorgará 0,40 créditos para el espacio curricular Formación Integral del Plan de estudios 2004.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. Esp. Jorge O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 102

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

